



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



PONE TERMINO AL REEMPLAZO DEL CARGO DE DIRECTOR GRADO 7 E.M. POR LICENCIAS REITERADAS PRESENTADAS POR PAOLA ARAYA QUIJADA

DECRETO N° 2341
CHILLAN VIEJO, 23 ABR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, artículo 6.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N. 494 1917 del 10 de Febrero de 2020 mediante el cual se le nombra como suplente al cargo de Directivo Grado 7 E.M. a Don **PATRICIO TORRES REYES**, Rut. N. [REDACTED] por las reiteradas Licencias Médicas presentadas por la funcionaria Paola Araya Quijada.

Oficio de Contraloría N: E97451, de 2021 mediante el cual restituye Decreto Alcaldicio N. 1226 del 04/03/2021.

DECRETO:

1.- PONE TÉRMINO AL REEMPLAZO DEL CARGO DE DIRECTOR GRADO 7 E.M. a Don PATRICIO TORRES REYES, Cédula Nacional de Identidad N. [REDACTED] a partir del 05/03/2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/PMV/YGC
DISTRIBUCION: SIAPER, Secretario Municipal



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



23 ABR 2021